

NOMBRAMIENTO EN LA PLANTA
MUNICIPAL.

CHIMBARONGO, mayo 08 de 2006

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso Público, efectuado por esta Municipalidad, Decreto N°1015 del 10 de abril 2006, para proveer la vacante de SECRETARIO MUNICIPAL, Directivo Grado 8° E.M.S., a través de la publicación en el Diario El Rancaguino de la sexta región, en su Edición de fecha 12 de abril 2006.
2. Los antecedentes presentados por el postulante señora NATALIA DEL C. ARECHAVALA LEIVA, de profesión Asistente Social.
3. La Comisión de evaluación y preselección designada por Decreto N°1016 de fecha 10 de abril de 2006, que en su informe de fecha 02 de Mayo de 2006, propuso al Alcalde la terna de los seleccionados.
4. La Decisión del Alcalde, conforme a los antecedentes que ha tenido a la vista.
5. Que, la señora NATALIA ARECHAVALA LEIVA, ha aceptado ocupar el cargo de, Directivo, grado 8° de la E.M.S. al cual postuló.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; el D.F.L. N°240 (19.321) de 1994, que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Chimbarongo;

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de Titular, a contar del día 09 de mayo de 2006, en la Planta de la Municipalidad de Chimbarongo, a la señora, **NATALIA DEL CARMEN ARECHAVALA LEIVA, RUT 13.572.453-K, SECRETARIO MUNICIPAL**, Escalafón Directivo, Grado 8° E.M.S.
2. Corresponderá a la señora **NATALIA ARECHAVALA LEIVA**, las labores propias del cargo de **SECRETARIO MUNICIPAL**, en relación con lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL VI REGION Y ARCHÍVESE.



MAURICE DINTRANS BAUER
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



COSME LEOPOLDO MELLADO PINO
ALCALDE

JPD/ttar.-

DISTRIBUCION:

Archivo Secretaría Municipal.
Contraloría Regional (original y 02 copias).
Contabilidad.
Dirección de Control.
U. de Personal.